



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA IMPULSAR UN NUEVO DISEÑO DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA CON PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD MEJORADOS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la web municipal del Ayuntamiento de Salamanca presenta innumerables barreras de accesibilidad que dificultan o imposibilitan la utilización de la web para muchas personas con discapacidad, una incapacidad transitoria, o mayores de edad avanzada.

Sin embargo, cada vez más personas deciden recabar la información que necesitan a través de páginas web, aplicaciones o redes sociales. Especialmente, información de servicios públicos, ocio o trámites administrativos. Una realidad en auge que se ha plasmado en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, por la que se traspone la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa.

Apuntarse a un curso, consultar las subvenciones municipales, revisar las actividades en la ciudad, empadronarse, gestionar cartas de pago o consultar el perfil del contratante para conocer los proyectos a los que se puede optar, deben ser de fácil manejo y uso para las personas que acuden a la página del Ayuntamiento de Salamanca.

Que la información en los canales de comunicación municipales sea accesible permite aumentar la transparencia del gobierno municipal para toda la ciudadanía. Pero para quienes es más importante la mejora en la accesibilidad de la web municipal es para las personas con algún tipo de discapacidad, personas con dificultades relacionadas



con el envejecimiento o derivadas de una situación desfavorable (insuficiencia de medios, inmigrantes, inexpertos, etc.).

No todas las personas acceden a la web con los mismos medios técnicos ni son capaces de percibir los contenidos publicados. Una web accesible permitirá que todas las personas puedan entender la información, navegar por la página e interactuar de forma online sin dificultades. Convertir la web en accesible permitirá ayudar a las personas a que participen activamente en la sociedad y proporcionará igualdad de oportunidades.

Una web accesible es aquella que permite superar las barreras de la comunicación proponiendo nuevos escenarios que permitan interactuar a los usuarios. Para proponer estos escenarios son necesarios dos principios: crear páginas que se transformen correctamente a las adaptaciones técnicas de cada persona, y ofrecer el contenido de manera comprensible para la navegación.

Los escenarios responden a las dificultades más típicas que podemos encontrar en la red. Por ejemplo:

- Poseer un sintetizador de voz para la conversión del texto de pantalla, explicación de imágenes, o permitir audios de navegación para las personas con discapacidad visual o con dislexia.
- Posibilidad de ampliación de pantalla y control mediante teclado para las personas ambliopes.
- Tener control de contraste y resolución de pantalla adecuada con contrastes inclusivos e interfaces interactivas para las personas que sufren acromatopsia u otras patologías visuales.
- Disponer automáticamente de subtítulos sistemáticos para las personas no oyentes.
- Disponer de alternativas al ratón o permitir la accesibilidad por teclados adaptados para las personas con problemas motores.
- Simplicidad en la organización de la web para las personas con desórdenes atencionales o con poca habilidad en el uso de las nuevas tecnologías.
- Traducción a lenguaje fácil y uso de esquemas visuales e infografías para las personas con déficit de escolaridad o con dificultades cognitivas.

Como es fácil de comprobar con una sola visualización, todos estos escenarios están ausentes en la web municipal del Ayuntamiento de Salamanca. La única adaptación que permite es el cambio en el tamaño de letra.



Solucionar este retraso tecnológico no va a ser una tarea sencilla. Es necesario establecer un Plan de Accesibilidad Web específico para el Ayuntamiento de Salamanca en el que se impliquen todos los departamentos implicados en ofrecer información a la ciudadanía. La accesibilidad web indica la capacidad de acceso a la Web y a sus contenidos por todas las personas, independientemente de la discapacidad (física, intelectual o técnica) que presenten o de las que se deriven del contexto de uso (tecnológico o ambiental). En este Plan se tendrán en cuenta los factores financieros del costo, factores técnicos del software de soporte, su actualización y mantenimiento en el tiempo, factores sociales sobre la consideración de la población a la que va dirigido y factores políticos y legales de adaptación a la normativa vigente.

Para desarrollar este Plan es necesario rediseñar y crear una nueva web que cumpla con las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo WAI perteneciente al W3C y las normas UNE 139803 de Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1. Elaborar un Plan de Accesibilidad Web para rediseñar e implementar una nueva página web municipal con un diseño inclusivo para que todas las personas con diversidad funcional puedan percibir, entender, navegar e interactuar con el sitio web sin barreras auditivas, visuales, físicas y cognitivas.

En Salamanca, a 3 de marzo de 2020

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista